

**Información relevante para el público inversionista  
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2019.

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”) en representación de **Principal Institucional, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“PRINFGU”)**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de PRINFGU con fecha 22 de febrero de 2019, en lo relativo a eliminación de clases accionarias, montos mínimos, política liquidez, régimen de inversión, adecuación al artículo 106 de la CUFI e inclusión de tabla de calificación homogénea, de acuerdo a lo siguiente:

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 26 de febrero de 2019, y se puede disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página de Internet [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx).

Respecto al cambio en el régimen de inversión, en el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del 25 de febrero de 2019 y hasta el 8 de abril de 2019, conforme a las disposiciones vigentes.

La fecha de entrada en vigor de la eliminación de algunas clases accionarias quedará pendiente y se informará posteriormente.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartados ii), así como al artículo 14, de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero